

Concepción, 16 de Mayo de 2013.

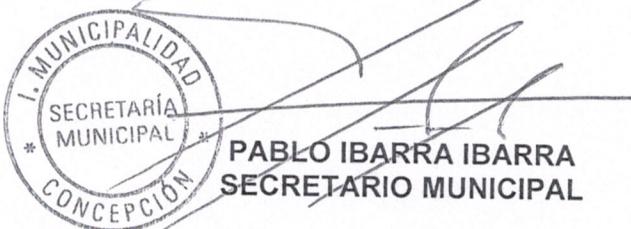
Nº- 55 -DAF-2013 / VISTOS Decreto DAF Nº 45; de 8 de Mayo de 2013.

DECRETO

Modifíquese el Punto Nº 2 de los Decretos señalados en los Vistos, reemplazando la frase "Dirección de Inspección Municipal" por "Dirección de Protección Civil", a través de su Unidad de Inspección".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Secretario Municipal
- Señores Depto. Patentes y Rentas (con antecedentes)
- Señor Sebastián Sanhueza Arriagada
Manuel Rodríguez Nº 740, Concepción
Archivo.
MGB/EELC/vab